



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Declárase sitio de interés social y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Club Atlético Fernández Fierro (CAFF), ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 772 del barrio del Abasto, Comuna 3.

Artículo 2°.- A tal efecto se colocará una placa de mármol con el siguiente texto:

“Club Atlético Fernández Fierro (CAFF)”

Declarado Sitio de Interés Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Club Atlético Fernández Fierro, CAFF, es un club de música social y cultural, fundado por la Orquesta Típica Fernández Fierro. El proyecto nació el 1 de mayo de 2004, en pleno barrio del Abasto y desde hace veinte años funciona como un espacio clave para el desarrollo de espectáculos, actividades culturales y encuentros sociales. Desde su inauguración hasta nuestros días, el CAFF se ha consolidado en un lugar emblemático para la cultura porteña.

El Club surgió como resultado del trabajo de la Orquesta Fernández Fierro, una formación de tango cuya historia se remonta al año 2001. En aquel entonces y en medio de la profunda crisis económica, social y política que afectaba a nuestro país, doce jóvenes alumnos de la Escuela de Música Popular de Avellaneda, se juntaron para conformar una banda con la propuesta innovadora de volver al tango, abrazando códigos que hasta ese momento se sentían del pasado; su propuesta estaba influenciada por la Orquesta de Osvaldo Pugliese y por el maestro del bandoneón, Rodolfo Mederos; aunque al mismo tiempo tenía el espíritu de una banda de rock.

En sus orígenes, la Orquesta se reunía para tocar en las calles de San Telmo, llevando a cuestras un piano con rueditas que luego emplazaban en alguna vereda del casco histórico donde ofrecían conciertos. A pesar de las adversidades y de la prohibición de tocar en la vía pública, la Orquesta Típica Fernández Fierro logró consolidarse cautivando a la gente y generando su propia audiencia. Así surgió la necesidad de encontrar un espacio propicio para el desarrollo de su actividad, un lugar donde una orquesta conformada por doce músicos pudiera tocar cómodamente, entonces decidieron alquilar un ex taller mecánico, que fue acondicionado por ellos mismos hasta convertirse en el Club de Música que conocemos hoy.

El Club Atlético Fernández Fierro funciona como una Cooperativa concebida por músicos para músicos. Tanto la filosofía del lugar como la forma de trabajo se fundamenta en la igualdad: todas las personas involucradas en el espacio son músicos comprometidos con su arte. Además brindan empleos para alrededor de 25 familias, incluyendo músicos, técnicos, prensa, camareras y barman. Asimismo, la colaboración de sus familiares con la oferta gastronómica durante los shows ha fortalecido el espíritu comunitario y cooperativo que los caracteriza. En el CAFF las bandas y artistas que se presentan pueden sentirse respaldados, tal como ellos mismos anhelaron sentirse en sus inicios. La prioridad está puesta en acoger especialmente a bandas independientes y autogestionadas, brindándoles la posibilidad de tener un lugar dentro de la escena musical local, sin obstáculos, ni dependencia de productores, generando un ambiente abierto y propicio para la expresión artística y cultural.

Cabe agregar que la Orquesta Típica Fernández Fierro, en estos últimos años supo revolucionar el tango con su sonoridad y puesta en escena. Su proyecto colectivo conformado por una radio online (RadioCAFF), sus discos independientes y el CAFF los han convertido en un emblema de la escena musical independiente. Con una vasta y exitosa trayectoria discográfica, fueron aclamados tanto en Argentina como en el extranjero, llevando su música a escenarios



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

históricamente asociados al rock. Además, fueron galardonados con el Premio Gardel al Mejor Álbum Orquestal.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.